



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo *Cudap 039/2014*

Comodoro Rivadavia, **20 FEB. 2014**

VISTO:

El proyecto de curso de Posgrado y Extensión "LOS SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA APLICADOS A LA GESTION AMBIENTAL" presentado por la Secretaría de Investigación y Posgrado, y;

CONSIDERANDO:

Que esta actividad fue propuesta por la Directora de la carrera de Licenciatura en Gestión Ambiental, la Magíster Susana Vidoz, quien plantea la necesidad de implementar el uso de herramientas de información geoespacial como apoyo a la toma de decisiones para resolver problemas ambientales de alta complejidad.

Que en virtud de lo anteriormente expuesto serán responsables de la organización la Magíster Susana Vidoz y la Licenciada Anna Svoboda.

Que los contenidos que propone resultan de interés formativo para las carreras de la Facultad.

Que el objetivo del encuentro es que el participante adquiera conocimiento del Sistema de Información Geográfica (SIG) en el mercado y las posibilidades de utilizarlo en el ámbito del Control, de su Manejo de Planificación y Gestión Ambiental. En virtud de ello se espera que pueda aplicar los SIG como herramientas de integración de datos territoriales, lo que le facilite el análisis de un conjunto de variables, la inclusión en modelos de gestión y la simulación de escenarios futuros.

Que el proyecto se adecua a la reglamentación vigente.

Que la docente disertante, Especialista Cristina Beatriz Massera, revista suficientes antecedentes académicos para el desarrollo de este tipo de actividades de Posgrado.

Que el equipo organizador será coordinado por la Especialista Cristina Beatriz Massera e integrado por la Magíster Susana Vidoz, Licenciada Anna Svoboda, Licenciada Bianca Freddo y Técnica Daniela Gómez.

Que se presenta la documentación requerida por esta Facultad de acuerdo a las pautas establecidas.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VIª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 19 y 20 de diciembre p.pdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE

Art.1º) Avalar académicamente el Curso de Posgrado y Extensión "LOS SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRAFICA APLICADOS A LA GESTION AMBIENTAL", a llevarse a cabo los días 20, 21, 27 y 28 de febrero del año 2014, en la ciudad de Comodoro Rivadavia y por un total de 40 (cuarenta) horas reloj.

Art. 2º) Reconocer el dictado del curso a la Especialista Cristina Beatriz Massera.


Art.3º) Reconocer la organización académica a: Magíster Susana Vidoz, Licenciada Anna Svoboda, Licenciada Bianca Freddo y Técnica Daniela Gómez.

Art.4º) Regístrese. Comuníquese a quien corresponda y cumplido. ARCHIVASE.

Resolución CDFHCS N° 481/2013

Med/cbm

piq


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Turrioz
Decana
FHCS - UNPSJB